## REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA DEL 10/02/2012

**Asistentes**: José Antonio Gutiérrez, Gonzalo, Antonio Salvador, Antonio Ulloa, José Ramón Pérez y Francisco Revuelta (vino una persona más de Badajoz que no sé su nombre)

Inicio de la reunión a las 12.12

## 1º VERIFICA

Gonzalo, comenta que siendo el mismo título, no es necesario un proceso de nueva verificación, la orden no estable la obligatoriedad de acogerse a aquellas universidad que lo tengan implantado, no obstante, para la acreditación vamos a tener que adaptar el Verifica anterior a la nueva plantilla, por ello, estamos abocados a cambiarle.

El titulo sigue el mismo cauce, reiteramos la importancia de cambio de los Módulos y las materias,.... Para la especialidad de orientación, las Competencias aparecen asociadas en la orden de la espacialidad.

Materia de la especialidad competencias optativas.

A. Salvador. Es el momento de hacer los cambios oportunos.

Plazos orientativos. Como muy tarde consejo gobierno abril. Antes de vacaciones de semana santa.

Revisión de las titulaciones de acceso: comunicación audiovisual: programación.

Diferencias Materia Módulo. 7 módulos + 1 para Orientación.

**Documento de cambios o modificaciones**??? A. Salvador. Que nos lo envíe Gonzalo, así como un modelo de grado o posgrado ya modificado a la nueva plantilla.

## 2. OTROS TEMAS ASOCIADOS

A. Ulloa menciona una revisión de los Criterios de Evaluación.

Actividades formativas diferenciadas por especialidades. Gonzalo menciona la posibilidad de crear horquillas de evaluación que no aten al profesorado. Si una actividad es obligatoria, la ponderación debe ser fija.

Nota para la selección de centro de prácticas, en el verifica actual se menciona la nota de primer semestre. Valorar la posibilidad de cambio a la nota media de acceso al máster tal y como se está realizando hasta ahora.

Centros de prácticas públicos y privadas, se comenta que la Junta puede llegar a admitir a los centros privados. Debemos pensar, le toca a la comisión afectada, las diferencias de los centros para el caso de orientación.

Centros de la comunidad: se comenta el caso de algunos alumnos que desean hacer las prácticas en otras comunidades, la respuesta es clara, los centros de prácticas serán solamente los de la Comunidad Extremeña.

Complementos de formación + ficha de los completos. Se expone el tema de la especialidad de Ciencias de Deporte y todos ratifican que la docencia es responsabilidad de la Facultad de la Titulación Raíz del Grado sobre el que se hayan asociado los complementos.

Para este tema Gonzalo informa que se debe incorporar la ficha de programa de cada uno de los complementos al nuevo Verifica.

Reconocimientos y fundamentos. Estamos todos de acuerdo que un alumno del Máster no puede hacerlo solamente con un par de asignaturas y todo el resto reconocido o convalidado. Cada Comisión deberá revisar los criterios de convalidación.

En el caso de la Facultad de Formación del Profesorado, los alumnos de la especialidad de educación física presentan todo para convalidar, se comentan las decisiones tomadas por la comisión de calidad y se ratifican estando de acuerdo con ellas y especialmente con la asignatura de Didáctica de la Educación Física y del deporte que es claramente diferente de la asignatura del máster y sobre todo la orientación de las competencias a adquirir y los contenidos.

Se comenta que existen unas 30 reclamaciones porque no se ha convalidado esta asignatura. No sabemos qué salida se les dará a las mismas por parte del Vicerrectorado de Docencia pero las actas están listas y las decisiones ratificadas en las comisiones de calidad del centro.

Se comenta lo que se entiende por fundamentos científicos del curriculum, se trata de que el alumno de Máster se ponga en el lugar del docente y teniendo en cuenta el curriculum de los decretos, debe reflexionar, orientar y ajustar los procesos de aprendizaje de estos fundamentos para ser impartidos en la etapa de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 13:50 horas.